



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **GOLDEN BLUE S.A.S**, representada legalmente por el señor **BELISARIO DE JESÚS GÓMEZ AGUIRRE**, que dentro del expediente No. **PK5-08091**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 29 de septiembre de 2015--**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500298465**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. **PK5-08091**, presentada por la sociedad **GOLDEN BLUE S.A.S** con NIT. 900.778.239-7, representada legalmente por el señor **BELISARIO DE JESÚS GÓMEZ AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.433.048, o por quien haga sus veces al momento de la notificación del presente acto administrativo, para la exploración y explotación de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en el municipio de **BURITICÁ**, de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011---**ARTÍCULO CUARTO:** En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

01 de diciembre de 2015

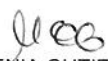
a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

07 de diciembre de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015